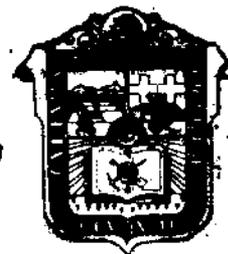




PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1921 CARACTERÍSTICAS 113292901

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de diciembre de 1988

Número 118

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 11/973 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Chalmita de la Cañada, municipio de Ocuilan de Artega, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03035 de fecha 6 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Chalmita de la Cañada, municipio de Ocuilan de Artega, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de Dic. de 1988 | No. 118

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Chalmita de la Cañada, municipio de Ocuilán de Artega, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5021, 5022, 5023, 4611, 4923, 4924, 4925, 4926, 4927, 4928, 4929, 4930, 4931, 4936, 4934, 4712, 4718, 4722, 4724, 4729, 4710, 4711, 4939, 4941, 4942, 4946, 4947, 4952, 4970, 5025, 5026, 5027, y 5024.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5020, 5035, 4968, 4971, 4972, 5028, 5029, 5030, 5036, 5110, 5089, 5083, 5088, 5082, 5107, y 5096.

(Viene de la primera página)

cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Chalmita de la Cañada, municipio de Ocuilán de Artega, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Melitón Armas, 2.—Enrique Cardeño, 3.—

Adalberto Cortés, 4.—Porfirio Pliego, 5.—Alvaro González C., 6.—Ernesto Orihuela, 7.—Gabriel Nava Ch., 8.—Rogelio Argüelles, 9.—Claudio Nava G. y 10.—Manuel Orihuela A. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Manuel Cardeño, 2.—Victorino Romero, 3.—Susana Mañón y 4.—Cecilio Pliego. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00801603, 2.—..... 00801609, 3.—008011612, 4.—00801618, 5.—01885103, 6.—02809862, 7.—02809866, 8.—02809868, 9.—02809871 y 10.—02809875.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Chalmita de la Cañada, municipio de Ocuilan de Artega, del Estado de México, a los CC.: 1.—Albino Armas Juárez, 2.—Gabriel Juárez Gutiérrez, 3.—Eugenio Cortés Mañón, 4.—Ezequiel Orihuela Tapia, 5.—Modesto Ramírez Chaqueco, 6.—Juan Nieto Medina, 7.—Fortino Enríquez Reza, 8.—Cirilo Nieto Díaz, 9.—Pedro Nava Velasco y 10.—Paula Morales Villanueva. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Chalmita de la Cañada, municipio de Ocuilan de Artega, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1549/988, **ALTAGRACIA CORDERO GUADARRAMA** promueve diligencias de información ad perpetuum del inmueble ubicado en el callejón Victoria número 12 en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con propiedad de Eligia Hernández y con callejón Victoria; al sur: 16.00 m con propiedad del señor Ventura Cuenca; al oriente: 26.00 m con propiedad de Tomasa Rueda; y al poniente: 26.00 m con propiedad de Eliseo Alarcón; con una superficie de cuatrocientos dieciséis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

5021.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1474/88, **OTHON FELIPE CEJUDO ROMERO** promueve diligencias de información ad perpetuum respecto terreno denominado "Atentle I", ubicado en la población de Temamatla, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.35 m con carretera San Pablo-Chalco; al sur: 44.35 m con María Luisa Martínez García; al oriente: 64.10 m José Caballero; al poniente: 64.10 m con Martín Cristalinas; y una superficie de: 2,842.83 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

5022.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1517/88, **SOTERA FLORENCIA NICOLAS CLAVEL** promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado Tlatoxcac, ubicado en Tepetlixpa, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Bricia Martínez; sur: 20.00 m con Carlos Bobadilla Valdez; oriente: 66.30 m con Concepción Urbina; poniente: 67.50 m con barranca, el cual tiene una superficie de 1,338.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. José Antonio Pinal Mora.**—Rúbrica.

5023.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 1460/88.

MARIA CHAVEZ ORTEGA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Oxtotenco", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 9.50 m con calle de La Palma; sur: 12.95 m con Teresa Martínez Oliva; oriente: 45.60 m con Margarita Chávez Ortega; poniente: 40.70 m con Luis Carlos Chávez Ortega; con superficie total aproximada de 484.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

EXPEDIENTE NUM.: 1168/88.

ELENA GONZALEZ ELIZALDE promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Aculco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con calle privada; sur: 10.00 m con Trinidad López Vda. de Alba; oriente: 13.00 m con Crescencia González Elizalde; poniente: 13.00 m con Agustina González Elizalde; con una superficie total aproximada de 130.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

EXPEDIENTE NUM.: 1167/88.

TERCERA SECRETARIA.

AGUSTINA GONZALEZ ELIZALDE promueve inmatriculación, respecto de un terreno "Aculco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de Teotihuacan, México, de este distrito judicial, con una superficie de 130.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle privada; al sur: 10.00 m con Trinidad López Viuda de Alba; al oriente: 13.00 m con Elena González Elizalde; y al poniente: 13.00 m con Amelia González Elizalde.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

EXPEDIENTE NUM.: 1170/88.

CRESCENCIA GONZALEZ ELIZALDE promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, de un terreno denominado "Aculco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con calle privada; sur: 10.00 m con Trinidad López Vda. de Alba; oriente: 13.00 m con Indalecio Arredonda N.; poniente: 13.00 m con Elena González Elizalde; con una superficie total aproximada de 130.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

EXPEDIENTE NUM.: 1169/88.

TERCERA SECRETARIA.

AMALIA GONZALEZ ELIZALDE promueve inmatriculación, respecto de un predio "Aculco", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de Teotihuacan, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle privada; al sur: 10.00 m con Trinidad López Vda. de Alba; al oriente: 13.00 m con Agustina González Elizalde; y al poniente: 13.00 m con calle Granaditas; con una superficie total aproximada de 130.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 426/88.

ALEJANDRA GONZALEZ SALAZAR promueve inmatriculación, respecto del predio denominado "Cuatlaco", ubicado en Oxtotipac, municipio y distrito de Otumba, México, con una superficie aproximada de 3,900.05 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 77.00 m con Agustín González; al sur: 78.30 m con jahuey; al oriente: 60.00 m con Luis Salazar; y al poniente: 41.30 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a los diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

EXP. 427/88

FRANCISCO GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación, respecto del predio denominado "Xocomilco", ubicado en el pueblo de Oxtotipac, perteneciente al municipio de Otumba, México, con una superficie aproximada de 1,640.00 m², que mide y linda: al norte: 40.00 m con Benita Salazar; al sur: 40.00 m con Luis Salazar; al oriente: 41.00 m con Agustín González; y al poniente: 41.00 m Benita Salazar.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4611.—22 Nov., 7 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LONGINO JASSO GUZMAN

ROGELIO ISLAS VEGA, en el expediente número: 1080/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17; de la manzana 180, de la colonia El Sol, en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle cuatro; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4923.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ARMANDO LOPEZ CARMONA

ANTELMO PERALTA ANGEL, en el expediente número 456/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número: 5, de la manzana 46, de la colonia México, sección Las Palmas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.06 m con lote 6; al sur: 17.06 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con calle Biología; con una superficie de 134.08 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4924.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIO AGUAYO GARCIA

ESTEBAN RODRIGUEZ LOPEZ, en el expediente número 1723/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 37, de la manzana 78 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 con lote 36; al sur: 16.82 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4925.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. AUDELIA RAMIREZ MELGAR

EVELIA ESTRADA BUZO, en el expediente número: 2036/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 36, de la colonia Las Águilas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 4; al sur: 19.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 48; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4926.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SANTURIO ROJAS

CRISTINO FLORES BECERRIL, en el expediente número: 1212/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 2, de la colonia Ampliación Villada oriente de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 12; al sur: 16.50 m con lote 14; al oriente: 33.00 m con lote 33; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; con una superficie de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4927.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARTINEZ HORTA

MA. DE LOURDES GODINEZ GALVAN en el expediente número 1653/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 40, colonia Metropolitana, 3a. sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 49; al poniente: 8.00 m con calle Iztacalco, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4928.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:
SANTIAGO MENDOZA SANCHEZ

JORGE MORALES, se ha presentado ante este juzgado promoviendo juicio ordinario civil, expediente número 1888/88, Primera Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerca del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4929.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

DISTRITO DE TEXCOCO

EXPEDIENTE NUMERO: 475/88.

PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS
Y LYDA SAN VICENTE DAVALOS VDA DE HAHN.

GUTIERREZ DE RODRIGUEZ YOLANDA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno materia de este juicio y que es el número 11, manzana 1, colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con el mismo lote y con una superficie de 200.00 metros cuadrados, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez M.—Rúbrica.

4930.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 523/88.

PRIMERA SECRETARIA.

FIDEL RAMIREZ NUÑEZ

JOSE LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, del lote de terreno número 32, manzana 13, colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.83 m con lote 31; al sur: 16.83 m con Av. Pantitlán; al oriente: 10.50 m con lote 64; al po-

niente: 11.00 m con calle 9; con una superficie aproximada de 180 metros cuadrados, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Nezahualcóyotl, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4931.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ANGELICA SANTIAGO MEJIA

ANTONIO MENDOZA SANTIAGO, en el expediente número 1584/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4936.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 945/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. ALFRED RENE HELBLING

La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por LOURDES XOCHIQUETZAL VALLE, en la que se demanda: A) El divorcio necesario por la causal a que se refiere la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto procesal adjetivo de la materia.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, México, a 21 de noviembre de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4934.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

JUAN DELGADO ALMAZAN y
ENRIQUE DEL CASTILLO GARCIA

En los autos del expediente 961/1988, juicio ordinario civil promovido por MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS en contra de ustedes, el C. juez ordenó se les emplazase por medio de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente día al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4712.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SANTIAGO MENDOZA SANCHEZ

SUPPLICIO AGUILLON RIVERA se ha presentado ante este juzgado en la vía ordinaria civil, expediente número 1746/88, Segunda Secretaría, con fundamento en los artículos 51 fracción III, 475 580, 589, 595, 185 y 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento citado; fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4718.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM QUINTANA SANCHEZ

ERNESTINA LENDIZABAL DE YAÑEZ, en el expediente número 1879/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno de la Col. San Juan Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.50 m con fracción del predio de Florencio Pérez; al sur: 16.50 m con Av. Texcoco; al oriente: 36.10 m con propiedad de la Vda. de Alcalá antes Carmen González; al poniente: 36.10 m con calle Miguel Negrete, con una superficie total de 595.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto

comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no haberlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4722.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DANIEL MEJIA ORTEGA ha promovido ante este juzgado en el expediente número 1712/88, juicio ordinario civil, en contra de MARRIA LUISA CARRANZA TORIBIO, de quien se ignora su domicilio, a quien se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente a la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4724.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

HIGINIA NARVAEZ BASTIDA

En el expediente número 947/988, promovido por VICTORINA GARCIA DE ESQUIVEL, en contra de HIGINIA NARVAEZ BASTIDA, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., y que mide y linda: norte: 9.29 m con terreno vecinal, perteneciente al señor Vicente Morales; sur: 9.29 m con una fracción del terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; oriente: 13.00 m con otra de las fracciones del terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; poniente: 13.00 m con otra de las fracciones del terreno de la misma señora ahora

demandada; con superficie de 120.07 m², por ignorarse su domicilio el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ordenó emplazarla por medio de éste que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado quedándose en la secretaría copia.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4729.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 263/88.

PRIMERA SECRETARIA.

DOLORES GUTIERREZ ESPINOZA, CARLOS FLORES LOPEZ, FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA, ESTOS ULTIMOS LEON MORALES

RAFAEL CANO PACHECO y TERESA PARRA DE CANO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número siete de la manzana uno de la colonia Juárez Pantitlán, de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con el lote ocho; al sur: 18.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; teniendo una superficie aproximada de 192.50 metros cuadrados. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al día siguiente de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 4710.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITO FRANCO DURAN

JACINTO MEJIA TREJO, en el expediente número 340/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número treinta de la manzana ciento diez de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 4711.—28 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. AGUSTINA FERIA MENDEZ

RIGOBERTA ORTEGA MEJIA, en el expediente número 1776/88 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 115, de la colonia El Sol, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con la Quinta Avenida; al sur: 14.00 m con lote 15; al oriente: 20.00 m con calle 13; al poniente: 20.00 m con lote 13; con una superficie de 280.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4939.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELISEO DOLORES LOPEZ

APOLONIA ORTIZ GARCIA, en el expediente número 2197/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por las causas y motivos que dice tener para ello. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4941.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LOURDES VILLANUEVA VICHIQUE

JOSE LUIS AGUILAR PERERA, en el expediente número 2387/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por los motivos y causas que dice tener. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4942.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 476/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por POMPEYO MENDOZA TORRES, en contra de LUCIA RIOS GARCIA, se señalan las doce horas del día viernes trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en dos bancos de carnicero redondos de sesenta centímetros de diámetro y un metro de altura; un molino de carne eléctrico marca Hobart MFG Cotroy, Ohio, Serie número 1711420 modelo 4312, especificaciones 16488 H.P. 1/2 Speed 1425 cycles 50 volts. 115 Phase. 1 Temprise Oc. Time Rating cont. amp. 73, en regular estado; una báscula marca Globe Stimpson, Stimpson Computing scale Co. Inc. Indisville KV. U.S., División Of Globe Slicing, Machine Co. Aproximate serial No. P-9, modelo número 81-110-Volts-60-Watts, Capacity Lok-CBS, serial número 303573, en regular estado; un refrigerador fabricación especial para Martínez Fernández Sucs., S.A., Maver de México, S.A., modelo 4280 PS, Cap. DM3, serie 195, S.E.N.D.G., 2950, regular estado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo que es la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este H. tribunal, por dos veces de siete en siete días. Se expide en la ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Sufragio Efectivo. No Reelección. C. Juez Primero Municipal de Atizapán de Zaragoza, México.—Lic. Paulino Monroy Pérez.—Rúbrica.

4946.—12 y 21 Dic.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 509/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por POMPEYO MENDOZA TORRES, en contra de LUCIA RIOS GARCIA, se señalan las doce horas del día viernes trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en dos bancos de carnicero redondos de sesenta centímetros de diámetro y un metro de altura; un molino de carne eléctrico marca Hobart MFG Cotroy, Ohio, serial número 1711420 modelo 4312, especificaciones 16488 H.P. 1/2 Speed 1425 cycles 50 volts. 115 phase. 1 Temprise Oc. Rating cont. amp. 73, en regular estado; una báscula marca Globe Stimpson, Stimpson Computing scale Co. Inc. Indisville KV. U.S., División Of Globe Slicing, Machine Co. Aproximate serial No. P-9, modelo número 81-110-Volts-60-Watts, Capacity Lok-CBS, serial número 303573, en regular estado; un refrigerador fabricación especial para Martínez Fernández Sucs., S.A., Maver de México, S. A., modelo 4280 PS, Cap. DM3, serie 195, S.E.N.D.G., 2950, regular estado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este H. tribunal, por dos veces de siete en siete días. Se expide en la ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—C. Juez Primero Municipal de Atizapán de Zaragoza, México.—Lic. Paulino Monroy Pérez.—Rúbrica.

4947.—12 y 21 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 803/987, relativo al juicio verbal promovido por FERNANDO COLIN VILCHIS en contra de los señores DAVID FLORES CALZADA Y ANA DE JESUS GUZMAN, el ciudadano juez señaló las diez horas del día diez de ene-

ro de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: lote de terreno y construcción, ubicado en el lote No. 34 en la tercera manzana, calle Dos Sur No. 34, del fraccionamiento "Lic. Juan Fernández Albarrán", del municipio de Metepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 20.00 m con lote No. 35; sur: 20.00 m con lote No. 33; oriente: 12.00 m con la calle Dos Sur; poniente: 12.00 m con lote de terreno número 12, superficie 240.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cinco millones doscientos ochenta mil pesos. Convoquense postores. Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4952.—12 y 21 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente No. 1389/88, FELICIANO MONTES DE OCA V. promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Francisco I. Madero s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.70 m con Dolores Sánchez Plata; al sur: 33.70 m con Alicia Sánchez Plata; al oriente: 14.70 m con la calle de Francisco I. Madero; al poniente: 14.70 m con Mariano León.

Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Alfredo Albarrán Martínez.—Rúbrica.

4970.—13, 16 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1582/88, MARIA ANGELICA BARRAGAN RICO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno de común repartimiento denominado "Tetlalpan", ubicado en términos de la población de Ayapango, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m Juan Vázquez; al sur: 30.00 m María Angélica Barragán Rico; al oriente: 10.00 m Apolonio Carmona Galindo; al poniente: 10.00 m con ejido de Bautista y una superficie de 300.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5025.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IGNACIA SILVA DE JESUS DE TREJO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado Aculco, ubicado en Coatepec, México, que mide y linda: norte: 31.00 m con Margarito Castillo; sur: 31.00 m con Cirilo Sánchez Yescas; oriente: 12.00 m con calle Aculco; y poniente: 12.00 m con Gloria Martínez; superficie de 372.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
5026.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1534/88, BERNARDINO GARDUÑO BERNAL promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m Francisco Argonza; al sur: 17.60 m con calle; al oriente: 18.00 m Jesús Ponce; al poniente: 18.90 m Alvaro Báez y una superficie de: 277.67 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
5027.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1498/88, ENRIQUE FERNANDEZ GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Asesentla", ubicado en la población de Zentlalpan, municipio de Amecameca, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.84 m Emilia Edelmira Hernández Santos; al sur: 31.87 m Felipe Martínez Méndez; al oriente: 40.00 m con Av. Hidalgo; al poniente: 40.00 m Manuel Flores Constantino; y una superficie de: 1,274.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
5024.—16, 21 y 26 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 373/88, C. JULIO SALINAS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 129.00 con Eligio Soto; al sur: 126.00 con Hermelinda Soto y Prisciliano Salinas; al oriente: termina en punta; al poniente: 37.50 con Martina Reyes; superficie: 2,805.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 13 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5020.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 374/88, C. RAMONA ALCANTARA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 157.80, 38.60 con callejón, Toribio Alcántara; al sur: 95.80 con callejón; al oriente: 64.40, 37.20, 20 con Juan Mendoza y otros; al poniente: 156.80, 87.70 con Florencio Mendoza, Arturo Hernández; superficie: 18,293.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 13 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5020.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 357/88, C. JOSE MA. RUELAS OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 45.30 con Agustín Cruz; al sur: 4.50 con camino real; al oriente: 87.60 con Agustín Cruz; al poniente: 99.30 con Modesta García C.; superficie: 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 13 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5020.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 376/88, C. GUADALUPE BASILIO DE VIDALES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 33.00 con Bernardo Martínez; al sur: 33.00 con calle s/n.; al oriente: 20.00 con Bernardo Martínez; al poniente: 20.00 con Asunción Sosa de B.; superficie: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 13 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5020.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 377/88, C. FERNANDO CHAVEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.00 con Autop. Jilotepec-Corrales; al sur: 50.00 con Ernesto Zúñiga; al oriente: 20.00 con Teresa Falcón; al poniente: 20.00 con carretera; superficie: 1,000.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 13 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5020.—16, 21 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 5621/88, MARIA SALOME PONCE DE VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, México, denominado "Cuamanco o La Era", mide y linda: al norte: 40.30 m con Lucía Ponce Herrera; al sur: 40.30 m con calle a Pentecostes; al oriente: 26.50 m con privada; al poniente: 26.50 m con privada; con una superficie aproximada de: 1,067.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 0422, C. ANGELA FUENTES PALMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Huchuetoca, México, mide y linda; al norte: 11.55 m y linda con Bertha León de Grajeda; al sur: 11.55 m y linda con Berulo Quintanar; al oriente: 21.05 m y linda con J. Jesús López Montaña y al poniente: 21.05 m y linda con calle privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I. A. 5308/095/87, El C. ALBERTO ANGELES ROMERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Méx., predio "Llano de Juan Domingo", mide y linda; al norte: 23.00 m y colinda con el señor Aceves; al sur: 19.00 m y colinda con el señor Villeda; al oriente: 16.00 m y colinda con Rafael Lara; y al poniente: 15.00 m y colinda con cerrada y Margarita Mondragón. Con una superficie de 316.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 10 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. I. A. 318/034/87, C. SOCORRO MARTINEZ ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Nuez No. 16, San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, mide y linda; norte: 13.50 m y linda con Cayetano Urbano Hernández; sur: 13.50 m y linda con Leonor Vda. de Aguilón; oriente: 8.50 m y linda con calle cerrada de la Nuez; poniente: 8.50 m y linda con la señora Jacob.

Superficie de: 113.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 31 de mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 501/88, MARIO JARAMILLO GERVACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, México, municipio de Tejupilco, Edo. de México distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Matías Rodríguez; sur: 15.00 m colinda con Isaac Don Juan Hernández; oriente: 10.00 m colinda con Matías Rodríguez; poniente: 13.00 m colinda con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 143.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4968.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 502/88, ISAAC DON JUAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, México, del municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Mario Jaramillo Gervacio; sur: 20.00 m colinda con Rogelio Romero Hurtado; oriente: 8.00 m colinda con Matías Rodríguez; poniente: 12.00 m colinda con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4968.—13, 16 y 21 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5192/87, MARIA INES MARTINEZ DE MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Guadalupe Angeles y 59.00 m con la calle 5 de Febrero; sur: 26.35 m con Alicia Romero y 33.15 m con Petra Guzmán; oriente: 23.50 m con Nicolás Martínez y 10.50 m con David Jiménez y 39.00 m con Isabel Castañeda; poniente: 36.90 m con Guadalupe Castañeda, 36.00 m con Juvencio Guzmán y 15.95 m con Guadalupe Angeles; superficie aproximada de: 4.170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4971.—13, 16 y 21 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 546/988, PABLO PLATA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex hacienda de Solís, municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 40.00 m con camino vecinal; sur: 40.00 m con Félix Garduño; oriente: 76.00 m con arroyo; poniente: 76.00 m con Juan Ayala; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 548/988, ALBERTO MORALES ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Solís, municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Ma. del Pilar Alvarado Romero; sur: 60.00 m con Irene Alvarado; oriente: 20.50 m con Raymundo Morales; poniente: 20.50 m con carretera; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 547/988, ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Solís, municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 25.40 m con Roberto Núñez; sur: 11.00 m con Miguel Bautista; oriente: 55.00 m con canal; poniente: 55.00 m con camino vecinal; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 545/988, MA. ASUNCION FIGUEROA YAÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Oxtempan, municipio de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 122.00 m con José González Sánchez y 53.00 m con J. Asunción González Sánchez; sur: 200.00 m con barranca; oriente: 151.00 m con Luis Sánchez González; poniente: 85.30 y 17.00 m con Francisco Martínez; superficie aproximada: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 541/988, ALFREDO OCHOA CABALLERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tapaxco, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.15 m con Jaime Ortega Sánchez; sur: 8.75 m con calle privada; oriente: 21.00 m con Martina Ignacia Caballero; poniente: 21.00 m con carretera de terracería; superficie aproximada: 219.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 549/988, IRMA SANCHEZ LOVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 38.10 m con Rafael Valencia; sur: 53.30 m con Ciriaco Lovera; oriente: 17.75 m con callejón; poniente: 14.15 m con Silvestre Lovera; superficie aproximada: 585.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

Exp. 550/988, MANUEL LOPEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 18.00 m con callejón; sur: 18.00 m con Juan Cárdenas; oriente: 42.00 m con Juan Mendoza Cárdenas; poniente: 42.00 m con Agustín Mendoza Cárdenas; superficie aproximada: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4972.—13, 16 y 21 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5606/88, JOSE D'CUBERTINO ALVAREZ HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ursula, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "La Joya", mide y linda; norte: 16.40 m con calle Emiliano Zapata; sur: 04.40 m con Escuela Secundaria E.S.F.I.R., sur: 12.00 m con Francisco Alvarez Hinojosa; oriente: 21.35 m con Godofredo Alvarez Hinojosa y María Luisa Alvarez Hinojosa; poniente: 12.10 y 09.20 m con Francisco Alvarez Hinojosa.

Superficie aproximada: 204.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5607/88, MARIA LUISA ALVAREZ HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ursula, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "La Joya", norte: 8.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 8.00 m con Godofredo Alvarez; oriente: 11.13 m con servidumbre de paso; poniente: 11.13 m con José Alvarez.

Superficie aproximada: 89.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5608/88, RAYMUNDO HERNANDEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ursula, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 2.00 y 8.00 m con Ezequiel Alvarez Hinojosa; sur: 9.63 m con Escuela Secundaria "Esfir"; oriente: 9.95 m con Ricardo Alvarez Hinojosa; poniente: 8.60 m con Godofredo Alvarez Hinojosa.

Predio denominado "La Joya".

Superficie aproximada: 93.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5609/88, ENRIQUE CABALLERO BARRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n en Pentecostés, municipio de Texcoco, denominado "Xahuentenco", mide y linda; norte: 9.60 m con calle Morelos; sur: 9.90 m con Rómulo Rodríguez García; oriente: 41.70 m con Juan Caballero; poniente: 39.00 m con Rómulo Rodríguez García.

Superficie aproximada de 387.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5610/88, ELIAS TABOADA RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, denominado "Bucnavista", mide y linda; norte: 30.00 m con José Morales Pérez; sur: 43.50 m con Pedro Alvarado Ramírez y María Mayorga de Alvarado; oriente: 30.00 m con Pedro Alvarado Ramírez y María Mayorga de Alvarado; poniente: 40.00 m con calle Hidalgo.

Superficie de: 1,250.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5611/88, RAUL SANCHEZ FRAGOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Caltonco", mide y linda; norte: 35.70 m con calle sin nombre; norte: 9.80 m con camino; sur: 24.00 m con Sofía Fragoso Balcázar; sur: 23.20 m con Benito Ireta Fragoso; oriente: 18.20 m con Emeteria Ireta Fragoso; poniente: 9.50, 5.50 m con calle sin nombre y Sofía Fragoso Balcázar; poniente: 4.70 m con camino.

Superficie aproximada: 724.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5612/88, SOCORRO LOPEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "La Barranca" mide y linda; norte: 15.30 m con Elena de la Rosa Zavala; sur: 15.00 m con camino a San Simón; oriente: 50.35 m con Marcia de la Rosa Zavala e Isidra de la Rosa Zavala; poniente: 50.00 m con José Hernández.

Superficie aproximada: 762.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5614/88, JOSE GABRIEL MUÑOZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Los Angeles Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Dos Zanjas", mide y linda; norte: 23.40 m con Donato Moncayo; sur: 23.30 m con Ramón Martínez; oriente: 15.00 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 15.00 m con José Sánchez.

Superficie de: 350.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5615/88, EVANGELINA ORTIZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Tepetlapa", mide y linda; norte: 30.00 m con Magdalena Alonso, hoy Marino Oliván Cortés; sur: 30.00 m con Macedonio Sábanos Hernández, hoy Vicente Fernández; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Marcos Rodríguez Ceballos, hoy Petronilo Díaz Hernández.

Superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5616/88, CARLOS FRANCISCO AMAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Buenavista", mide y linda; norte: 9.89 m con fraccionamiento; norte: 9.89 m con fraccionamiento; sur: 9.60 m con calle 2a. privada; sur: 9.60 m con calle 2a. privada; oriente: 15.80 m con municipio; oriente: 20.68 m con municipio; poniente: 22.45 m con Víctor Carriche; poniente: 14.56 m con Creencia Pedraza.

Superficie aproximada: 716.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5617/88, DOMINGA DUANA MANRIQUE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, denominado "Tepozotla", mide y linda; norte: 15.40 m con José Rodríguez Olivares y Fermín Martínez Guerrero; sur: 16.65 m con calle avenida Chapultepec; oriente: 19.30 m con Aristeo Robles Hernández; poniente: 23.30 m con Evelia Fuentes Duana.

Superficie aproximada de: 336.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5618/88, LILIA MERCEDES SOLANO COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, denominado "Acatitla", mide y linda; norte: 6.47 m con Cleofas Cortez Zavala; norte: 5.64 m con Cleofas Cortez Zavala; sur: 11.35 m con callejón privado; oriente: 13.88 m con Teodoro Pineda Castañeda; poniente: 11.35 m con Rafael Pineda Castañeda; poniente: 1.85 m con Cleofas Cortez Zavala.

Superficie aproximada: 155.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5619/88, JORGE GUILLERMO JOLALPA CASTORENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Texoquipa", mide y linda; norte: 100.00 m con Nicolás González; sur: 100.00 m con Joaquín González; oriente: 25.83 m con avenida Nacional; poniente: 27.72 m con Joaquín González.

Superficie aproximada: 2,678.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 13096/88, CONSTANCIO DOMINGUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiapan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Paseo Toluca; sur: 15.00 m con Lorenzo Plata; oriente: 29.20 m con Sofía Domínguez Ríos; poniente: 29.20 m con Eustolio Domínguez.

Superficie aproximada de: 439.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5028.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 13095/88, JOSE HERMELINDO FLORES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Juan Martínez; sur: 12.00 m con una calle; oriente: 17.20 m con Felipe Sánchez; poniente: 17.00 m con Antonio Martínez.

Superficie aproximada: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5029.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 13521/88, OSCAR PALMA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca; distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas 20.66 y 12.00 m con Widulfo Renedo Martha Palma y Oscar Palma Martínez; sur: en tres líneas 38.06, 9.60 y 20.00 m con Pedro Mejía y otros, Fernando Mejía e Ignacio Valdez y otra; oriente: 17.15 m con Juan Mejía; poniente: en dos líneas 17.15 m, 2.10 m con calle s/n y calle de Hidalgo y 38.75 m con Emiliano Bastida e Ignacio Valdez.

Superficie Aproximada de: 940.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5030.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 16602, RUFINA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rufina Hernández Hernández; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con Juan Zarco.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5036.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5629/88, PEDRO SALOMON ALMERAYA SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Coapa", mide y linda; norte: 52.50 m con Leopoldo Almeraya Delgado; sur: 56.40 m con carretera; oriente: 100.00 m con Mario Fabián Almeraya Velázquez y Socorro Collazo Muñoz; poniente: 92.80 m con Rafael Quintero Campillo.

Superficie aproximada: 5,230.55 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5630/88, ANGEL ROSAS PAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "La Loma", mide y linda; norte: 50.30 m con Leandro Vargas Galindo; sur: 51.00 m con Escuela Secundaria de San Bernardo; oriente: 27.30 m con Moisés Aguilar Aguilar; poniente: 25.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 1,336.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5631/88, FRANCISCA ROSAS DE ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "Pextla", mide y linda; norte: 25.30 m con calle sin nombre; sur: 25.30 m con José Guadalupe Rosas Páez; oriente: 21.50 m con calle sin nombre; poniente: 20.95 m con Jovita Páez Salazar.

Superficie aproximada: 536.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5632/88, JULIO ORTEGA BUSTAMANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "Haltore", mide y linda; norte: 79.00 m con camino; sur: 80.00 m con barranca; oriente: 60.00 m con Simón García y Casimiro García; poniente: 60.00 m con barranca.

Superficie de: 4,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5633/88, HERIBERTA MARTINEZ ESCALANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, denominado "Xolaltenco", mide y linda; norte: 13.00 m con Ricarda Martínez Beltrán; sur: 13.60 m con calle Xolaltenco; oriente: 25.15 m con Ricarda Martínez Beltrán y Felipa Beltrán Vda. de Martínez; poniente: 25.40 m con calle Zopilote.

Superficie aproximada: 336.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5605/88, ROSA TORRES AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Xalpaltenco", mide y linda; norte: 11.80 m con Liborio Torres Ayala; sur: 11.80 m con Felipe Torres, hoy Joaquín Ramírez Torres; oriente: 7.00 m con Petra Buendía hoy Kinder; poniente: 7.00 m con callejón y Liborio Torres Ayala.

Superficie aproximada: 82.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

Exp. 5604/88, ANGELA MIRELES DE TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Xalpaltenco", mide y linda; norte: 12.03 m con Demetrio Castillo, hoy Humberto Niño Velázquez; sur: 12.03 m con Joaquín Torres, hoy la cerrada de Aldama; oriente: 30.90 m con Joaquín Torres, hoy Liborio Torres Ayala; poniente: 30.90 m con Ignacio Torres, hoy Roberto Barrera Balderas.

Superficie aproximada: 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

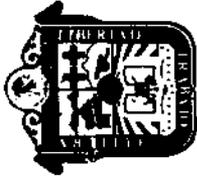
EDICTO

Exp. 10507, C. JOSE VELAZQUEZ VELEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de México, mide y linda; norte: 10.00 m con privada particular; sur: 10.00 m con Vicente Corna; oriente: 20.00 m con privada particular; poniente: 18.00 m con Vicente Corna.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5035.—16, 21 y 26 Dic.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	<u>I N S C R I P C I O N E S</u>		<u>R E I N S C R I P C I O N E S</u>
2187-01/88	PROMOTORA MARCO, S. A. DE C. V.	1729-03/88	RECTIFICACIONES ORIGINALES DIESEL, S. A. DE C. V.
2188-01/88	EL NERVION, S. A. DE C. V.	1140-05/88	APLICACIONES FARMACEUTICAS, S. A. DE C. V.
2189-01/88	COMERCIAL LITOGRAFICA Y PAPELERA, S. A. DE C. V.	1318-04/88	DISTRIBUIDORA HIDRAULICA NEPTUNO, S. A.
2190-01/88	FILTROS REFACCIONES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS, S. A.	1159-05/88	CENTROTEX, S. A.
2191-01/88	MARS ELECTRONIC, INC.	1060-05/88	MANTENIMIENTO TECNICO INMOBILIARIO, S. A.
2192-01/88	DOMINGUEZ DOMINGUEZ LUIS		
2193-01/88	DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS DE COSER DIAZ DE TOLUCA, S. A. DE C. V.		
2194-01/88	COMPANIA VINICOLA LOS EUCALIPTOS, S. A. DE C. V.		
2195-01/88	ESTRATEGIA EN SISTEMAS, S. A. DE C. V.		
2196-01/88	VETERINARIA AGROPECUARIA, S. A.		
2197-01/88	RODRIGUEZ ESCALANTE BERNABE		
2198-01/88	CONSTRUCTORA TEM, S. A. DE C. V.		
2199-01/78	ACEROS Y MATERIALES ZEUS, S. A. DE C. V.		
2200-01/88	GAS CIMNSA, S. A.		
2201-01/88	AGUILAR MIRANDA ANTONIO REPRESENTACIONES ESPECIALIZADAS		

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. MA. DEL C. GUAPALUPE SANCHEZ L.

NOMBRE Y FIRMA

VO. NO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ

NOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL _____ AL _____

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
2202-01/88	BALAM EDICIONES, S. A.		
2203-01/88	SOCIEDAD MEXICANA DE COOPERACION INDUSTRIAL S. A.		
-----	-----		

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. MA. DEL C. GUADALUPE SANCHEZ L.

NOMBRE Y FIRMA

Vo.Bo. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.C. DARO LUIS ARRIETA JIMENEZ

NOMBRE Y FIRMA

5110.-21 Dic.



G A D E C, S. A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

C I R C U L A N T E

	<u>A C T I V O</u>
CAJA Y BANCOS	3'344,909
CLIENTES	17'898,706
T O T A L	<u>21'243,615</u>

F I J O

MAQUINARIA Y EQUIPO	3'420,064
EQUIPO DE LABORATORIO	81,440
MOBILIARIO Y EQUIPO	378,434
EQUIPO DE TRANSPORTE	14'782,609
DEPRECIACION ACUM.	(966,041)
OBRAS EN EJECUCION	<u>50,000</u>
T O T A L	17'746,506

D I F E R I D O

PAGOS ANTICIP.	644,666
GASTOS DE ORG.	98,774
GASTOS DE INST.	62,082
TECNOLOGIA	438,408
PATENTES Y MARCAS	2,000
AMORTIZACION ACUM.	<u>(145,199)</u>
	1'100,731

SUMA A C T I V O 40'090,852

C I R C U L A N T E

	<u>P A S I V O</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR	900,000
ACREEDORES DIVERSOS	431,652
IMPUESTOS POR PAGAR	(843,552)
P T U.	112,046
IVA POR PAGAR	<u>1'673,262</u>
T O T A L	2'273,408

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	5'000,000
APORTACIONES DE SOCIOS	30'531,475
RESULTADO EJERC. ANT.	32,251
RESULTADO DEL EJERC.	<u>2'253,718</u>
T O T A L	37'817,444

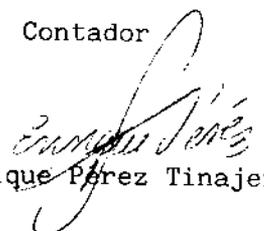
SUMA PASIVO Y CAPITAL 40'090,852

LUBRICANTES MARDÁ, S. A.

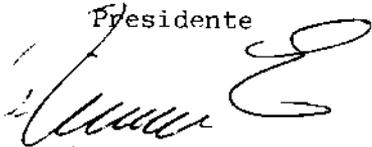
Balance General
Al 31 de diciembre de 1987.

ACTIVO			
Circulante:			
Caja y bancos	\$	3 276 014	
Clientes		12 901 740	
Deudores diversos		514 900	
IVA por acreditar		9 994 068	
Almacén		38 224 066	
Inversiones		25 000	
		<u>64 935 788</u>	
Fijo:			
Equipo de transporte	\$	28 109 509	
Depreciación		3 079 671	
Equipo de oficina		84 005	
Depreciación		66 291	
Muebles y enseres		15 000	
Depreciación		12 000	
Gastos de organización		62 250	
Amortización		24 900	
		<u>25 087 902</u>	
Suma el activo	\$	<u>90 023 690</u>	
PASIVO			
Circulante:			
Documentos por pagar	\$	20 000 000	
IVA por pagar		5 416 758	
Impuestos y seguro social		905 022	
Acreedores diversos		58 307 314	
ISR		216 636	
PTU		272 954	
		<u>85 118 684</u>	
CAPITAL			
Social		1 200 000	
Reserva legal		174 302	
Superavit		2 503 085	
Resultado del ejercicio		1 027 619	
		<u>4 905 006</u>	
Suma el pasivo y capital	\$	<u>90 023 690</u>	

Contador


Enrique Pérez Tinajero

Presidente


Damián I. Rivera Esparza.

GADEC, S.A.
MEXICO, D.F.

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "GADEC", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 31 de julio de 1987, se tomó la determinación de transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, aumentándose y fijándose su capital mínimo a la cantidad de CIEN MILLONES DE PESOS, máximo ilimitado y reformándose la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación, publicándose además conjuntamente el último balance de la sociedad.

Atentamente,
El Delegado de la Asamblea.
Rafael Decells Contreras.—Rúbrica.

5083.—21 Dic.

LUBRICANTES MARDA S.A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14 de octubre de 1988 se acordó:

1.—Transformar la empresa de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con capital mínimo fijo de: \$ 1'200,000.00 y máximo ilimitado.

La presente publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

5088.—21 Dic.

**EDOMEX, CONSORCIO DE COMERCIO
EXTERIOR, S.A. DE C.V.**

TOLUCA, MEX.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de EDOMEX, CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la celebración de una asamblea extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo el 30 de diciembre de 1988 a partir de las 9:00 horas en el domicilio ubicado en Fuentes de Pirámides No. 1, local 803, Tecamachalco, Estado de México.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y determinación de quórum legal.
- II. Discusión y resolución sobre la conveniencia de disolver y liquidar la sociedad.
- III. Nombramiento de liquidador. (En su caso).
- IV. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de nuestros estatutos los socios deberán acreditar su calidad como tales.

Toluca, Estado de México, a 20 de diciembre de 1988.—Señor **C.P. Teodoro Martínez Casallo**, Comisario de la Sociedad.—Rúbrica.
5082.—21 Dic.

**RADIADORES PERFEX MEXICANOS,
S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RADIADORES PERFEX MEXICANOS, S.A. DE C.V., a las asambleas generales ordinarias y extraordinaria de accionistas que tendrán verificativo el día seis de enero de 1989, al as 10:00 horas, en Atlacomulco No. 8, colonia La Loma Tlalnemex, Tlalnepantla, Estado de México, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

- 1. Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores, incluyendo los estados financieros de la empresa, tomando en cuenta el informe del comisario.
- 2. Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración y funcionarios de la empresa.
- 3. Elección o reelección del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios de la empresa.
- 4. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Empresa.
- 5. Informe a la asamblea de la transmisión de acciones de la serie "B" de la sociedad.
- 6. Discusión y aprobación en su caso, de la terminación anticipada del Contrato de Licencia y Asistencia Técnica celebrado con McQuay-Perfex, Inc. y de la celebración del correspondiente convenio de terminación.
- 7. Varios.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1. Discusión y aprobación en su caso, de la proposición para modificar las cláusulas 1a., 2a., 3a., 7a., 11a., 12a., 13a., 15a., 16a., 17a., 21a., 22a., 23a., y, disposiciones relativas de los estatutos sociales.
- 2. Varios.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1. Discusión y aprobación en su caso, de la celebración de un contrato de licencia de uso de marcas.
- 2. Proposición, discusión y en su caso aprobación para aumentar el capital social variable.
- 3. Discusión, aprobación y en su caso revocación de apoderados; designación y otorgamiento de nuevos poderes.
- 4. Varios.

Tlalnepantla, Estado de México, a 8 de diciembre de 1988.—**Carlos Real Castro**, Presidente del Consejo.—Rúbrica.

5107.—21 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 17
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

El suscrito licenciado **J. CARLOS MERCADO INIESTA**, Notario Público No. 17 de Toluca, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, doy a conocer que por escritura número 3865 del volumen CCLV, de fecha 9 de diciembre de 1988, las señoras **NOEMI ESTHELA, MARIA DEL SOCORRO y REBECA ISABEL**, todas de apellidos **SANCHEZ MACEDO**, aceptaron la institución de únicas y universales herederas, y **NOEMI ESTHELA SANCHEZ MACEDO**, aceptó el cargo de albacea de la sucesión a bienes del señor **ANGEL SANCHEZ MEDINA**, y la albacea manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación 2 veces cada 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO.—El Notario Público No. 17, **Lic. J. Carlos Mercado Iniesta**.—Rúbrica.

5096.—21 y 30 Dic.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**

**"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMI-
GO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEM-
PRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.**